



YACHT CLUB ENTRERRIANO

JUNIO 2020

INSTITUCIONALES

BOLETIN INFORMATIVO MENSUAL

Comisión

Directiva

Comodoro

Hugo Cettour

Vicecomodoro

Tomas Rojas

Tesorero

Néstor Díez

Secretario

Gustavo Gatti

Vocales Titulares

Patricio Young

Eduardo Landi

Pablo Presas

Vocales Suplentes

Mario García

Mario Enrique Cook

Sergio Oliver

Rev. Ctas. Titulares

Gustavo Lima

Lucio Díaz Vélez

Rev. Ctas. Suplentes

Alejandro Rojas

Nicolás Bernal

Autorización para Navegación: Considerando el Decreto N° 520 dictado por el Poder Ejecutivo Nacional que estableció un nuevo marco normativo para todas aquellas zonas en donde no existe circulación comunitaria de SARS-CoV-2, como nuestra ciudad, en las cuales rige el “Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” manteniendo como reglas de conductas generales durante su vigencia, debiendo las personas mantener una distancia mínima de dos metros, utilizar barbijo en espacios compartidos, higienizarse asiduamente las manos, toser en el pliegue del codo, desinfectar las superficies, ventilar los ambientes y dar estricto cumplimiento a los protocolos de actividades y a las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias por lo que deberán atenerse al protocolo de higiene y seguridad presentado debidamente por nuestra institución el cual pueden consultar en nuestra página y redes sociales.

A partir entonces del día 17 de Junio la Municipalidad de nuestra ciudad emitió el Decreto N°26369 que entre sus artículos establece:

- La autorización del desarrollo de las actividades y prácticas náuticas, deportivas y/o recreativas —no competitivas—, con uso de embarcaciones a motor.
- La utilización de las embarcaciones deberá ser al CINCUENTA POR CIENTO (50%) de su capacidad habilitada para el transporte de pasajeros, hasta un máximo de diez (10) personas, y debiendo los ocupantes de cada embarcación habilitada ser del mismo grupo familiar.



- Las actividades y prácticas náuticas deportivas y/o recreativas —no competitivas—, con uso de embarcaciones a motor deberán respetar las zonas habilitadas para cada actividad y las medidas de seguridad dispuestas por la autoridad competente, quedando estrictamente prohibido la aglomeración de personas sobre la costa ribereña.

- El horario de salidas deberá realizarse en la franja horaria comprendida entre las 08:00 hasta las 17:00 horas, ambas inclusive.



Nuevas cubiertas para tractor: Fue realizado el cambio de las cubiertas en el tractor del Club, el cual se utiliza para tareas varias, principalmente para los trabajos en varadero. De esta manera y habiéndose realizado mantenimiento a la máquina esta en perfectas condiciones para continuar con las sendas tareas.



ATENCIÓN YCE

Horario Secretaría:

La oficina permanecerá abierta de lunes a viernes de 08 a 12 hs y de 14 a 18 hs.

Los días sábados el horario será de 08 a 12 hs

Teléfono:

03442- 422073

Web: www.yce.org.ar

Seguinos en nuestras Redes Sociales!!!



Twitter:

[YEntrerriano](#)

Facebook:

[yce.entrerriano](#)

Instagram:

[yachtclubentrerriano](#)



YACHT CLUB ENTRERRIANO

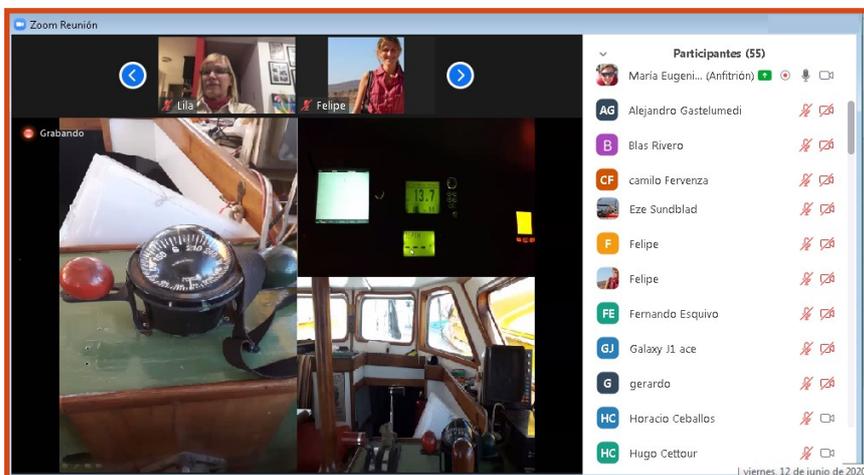
Dirección: Margen derecha Arroyo Molino S/N - Concepción del Uruguay - Entre Ríos



Retomaron las actividades de la Escuela de Vela:

Luego de 100 días sin navegar nuestros estudiantes volvieron al agua, cumplimentando previamente los protocolos de Higiene y Seguridad establecidos por nuestra Institución, dentro de los que se establece, entre otras disposiciones,

guardar a distancia en las tareas de armado de las embarcaciones en tierra. Para poder realizar las maniobras en el agua de modo que no se vean afectadas estas disposiciones se dividieron en dos grupos los estudiantes quedando establecidos los días miércoles y sábados por la mañana y la tarde las actividades para los pequeños timoneles de Optimist y Láser.



Ciclo de Charlas virtuales: A comienzo de la cuarentena y con el objetivo de continuar con la Escuela de Vela se realizaron encuentros los días viernes desde las 19 hs. a través de la plataforma Zoom, las charlas fueron referidas a casos puntuales de optimist, como puesta a punto del aparejo, velas, etc. Con el transcurrir de las charlas, comenzamos a analizar el reglamento de regatas y fue allí, donde la audiencia fue en continuo crecimiento y se sumaron navegantes de otras clases y de los más diversos lugares. Llegamos a tener 6 charlas referidas al reglamento internacional de regatas y luego comenzamos con los ciclos de charlas donde los

protagonistas se volvieron socios y amigos del YCE quienes nos relatan sus experiencias.

La primera fue la que brindaron Eugenia Sieburger y Javier Argachá donde nos relataron su travesía desde Montevideo hasta las Islas Malvinas, contándonos con lujos de detalles y todo ilustrado con muy buenas fotografías lo acontecido durante todos los días que les demandó cubrir el trayecto y su estadía posterior en las islas.

El siguiente viernes le tocó el turno a Ezequiel Sundblad, que nos cautivó con sus historias y fotos de sus travesías por los mares del sur y la Antártida a bordo del "Ypake II".

La siguiente charla fue la de Enrique Sieburger, que nos contó desde sus comienzos en la vela, hasta innumerables travesías por el río y por el mar. Relatando sus experiencias tanto en regatas, como en navegación de crucero.

Para el viernes 03 de julio, tenemos programada la charla con Hugo Pascal, donde nos contara sobre la regata de las 500 millas del río de la Plata de la cual participo a bordo del velero "Quinto Elemento Profru" en el año 2001.

Se estarán subiendo, y comunicando debidamente, las charlas realizadas a nuestro canal de Youtube debido a que en las primeras oportunidades se vió superada la cantidad de participantes permitidos, situación que pudo ser revertida en la actualidad. !Los esperamos para seguir compartiendo anécdotas y experiencias en esta gran familia náutica del YCE!

YCE
CICLO DE CHARLAS VIRTUALES

EL ARTE DE NAVEGAR COMO FORMA DE VIDA

Relatos en primera persona
Hoy HUGO PASCAL
Viernes 3 de Julio 19 hs.
ID: 815 5195 3904
Contraseña: 500millas